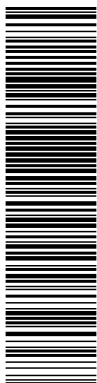


DOCUMENTO Informe: INFORME RELACION DEFINITIVA DIRECTOR DE OBRAS RELEVO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CGXSF-Q648X-7PPBR Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2024 a las 9:33:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Unidad - Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/05/2024 09:27
	ESTADO FIRMADO 17/05/2024 09:27



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación temporal del Director del Departamento de Obras y Servicios, a media jornada mediante contrato de relevo (50% de jornada) en el Ayuntamiento de Aranjuez.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2024/1708 de fecha 30 de abril de 2024 y publicado en la misma fecha, no se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por aspirante alguno.

Compete a la Concejal Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/2722 de 22 de junio de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
5034V	CÓRDOBA INIESTA	RICARDO

EXCLUIDOS: No hay ningún aspirante.

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta título académico o es incompleto (anverso y reverso).
- 4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.

En Aranjuez, firmado digitalmente.

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
Luisa F. Alonso Perdiguero

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1452923.CGXSF-Q648X-7PPBR-FC549020541D33FF1C82E0B98987A5A408E7802), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>